

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Realizar asistencia técnica Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	29 de Mayo de 2019	HORA:	10:00 am
LUGAR:	Secretaría de Salud municipal casa del conquistador		
REDACTADA POR:	Luisa María Posada Orrego		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CESAR RIACURTE	DIRECTOR UMATA	UMATA
MAGDA ALEJANDRA VARGAS	PROMOTORA	NUEVA EPS
JOHANNET GUILLEN LUGO	GERENTE	EMPRESA TRIPLE A
LUISA MARIA POSADA ORREGO	Enfermera	Secretaria de Salud Departamental
VIVIANA CRISTINA GUARNIZO	SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA
NATALIA RIVERA WALTEROS	FUNDACION IMIX	ICBF
CRISTIAN RAMOS GRANADOS	FUNDACION IMIX	ICBF
DIANA PAOLA MUÑOZ	CORPORACION MI TIERRA	
ELIANA KAROLINA TORRES	DISCAPACIDAD	ALCALDIA
ANGELICA MARIA CESPEDES ALVAREZ	JEFE DE ENFERMERIA	SALUD PUBLICA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
ORDEN DEL DIA:			
1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento 7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región 8. Check list de acciones en SAN municipal 9. Consideraciones finales y próxima reunión.			
DESARROLLO DE LA REUNION:			
Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Honda, con secretaria de salud departamental enfermera Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial. Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo. Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con: • Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental. • Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal:

La jefe de enfermería de salud publica del municipio de Honda, refiere que la mesa se reúne de forma trimestral, previo al consejo de política social, en el cual se realiza una matriz que debe ser diligenciada con las acciones que realiza cada actor frente a la SAN, también manifiesta que desde el sector salud, le hacen el seguimiento a los casos de desnutrición y que a través de PIC realizan sensibilizaciones en temas como lactancia materna, hábitos alimenticios saludables y demás actividades en pro de la seguridad alimentaria, desde el sector de agricultura manifiestan que la alcaldía cuenta con una finca donde están haciendo unos proyectos productivos, también manifiesta que el municipio tiene un serio problema con la población rural, ya que el porcentaje de tierra es poco y se encuentra dividido en grandes haciendas de gente adinerada de la región que las tiene como haciendas de descanso y verano, pero son improductivas, manifiesta que algunas se dedican a la ganadería, pero el municipio no produce ningún tipo de alimento, por lo cual se deben valer de municipios cercanos y Bogotá para surtir el mercado municipal, el gerente de la empresa Triple A, empresa dedicada al manejo del acueducto y alcantarillado del municipio refiere que tienen dos fuentes de agua pero que solo un sistema de mantenimiento, lo que hace que si hay un daño o mantenimiento se deba cancelar el servicio de agua en el municipio, también informa que el acueducto es muy antiguo y dificulta el proceso para la calidad del agua, también informa que hay comunidades que aun consumen agua directa del rio sin recibir ningún tipo de tratamiento; para

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

concluir informan que en la mesa se tratan también los diversos inconvenientes en el tema SAN y buscan como intervenirlos.

Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria. La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA TRANSITORIA
se da a..	largo plazo o de forma persistente	corto plazo y es de carácter temporal
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros.	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social (PAE, Programas de alimentación, desayunos infantiles, bancos de alimentos, etc.).

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar. El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

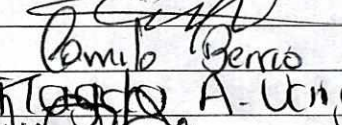
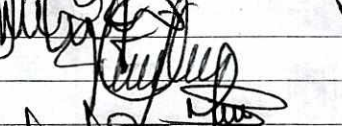
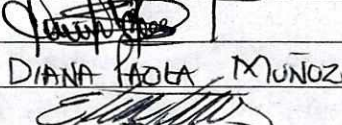
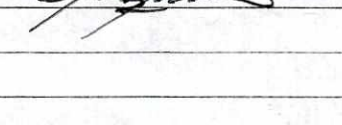
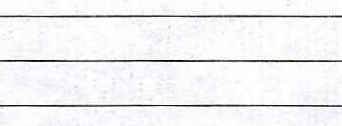
Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes el día ~~29~~ del mes de ~~MAYO~~ de 2019, en instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Cesar D. Picavite Ortiz	Director UNATA	
Esperanza Acosta	Acosta	
Camilo Andres Berrio Montañón	Berrio Montañón	
Magda Alejandra Vargas	NUEVA EPS	
Juan Carlos Buitón	Banda Triple A	
Viviana Christian Guarnido	Secretaria Planeación	
Natalia Rivera Walteros	Fundación Imix	
Cristian Dávalos Bravado	Fundación Imix	
DIANA PAOLA MUÑOZ M	Corporación Mi Tierra	DIANA PAOLA MUÑOZ M.
Eliana Karolina Torres	Alcaldía Honda Disaparecida	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
TOLIMA	HONDA	29-may-19

OBJETIVO: Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Angélica Céspedes Alvarez	Enfermera Jefe Salud Pública	3206647517	secretariadesalud@honda-tolima.gov.co
Lina Rocio Barreto Hoyos	Secretaria de Salud y Proyectos Sociales Municipal	3166180946	secretariadesalud@honda-tolima.gov.co
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Luisa María Posada Orrego	Enfermera	3015505310	luisitapo_15@hotmail.com

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos mas relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN		
1. CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI, Plan Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
2. ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	ACUERDO 020 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2016	
3. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI SECRETARIA DE SALUD COORDINADORA DE SALUD PUBLICA ENFERMERA JEFE DE SALUD PUBLICA EPS ASMETSALUD EPS COMPARTA EPS ECOOPSOS EPS NUEVA EPS REPRESENTANTE ICBF SECRETARIO DE PLANEACION GERENTE EMPRESA TRIPLE A DIRECTOR UMATA HOGARES INFANTILES TECNICO DE SANIDAD CORPORACION MI TIERRA ICBF IMIX	
4. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
5. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
6. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI, Por medio del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas)	
7. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTIÓN PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI, EN EL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL	
8. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	NO	
9. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI, Por medio de las actividades que se realizan con el PIC	
10. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ÉTNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, Por medio de las actividades que se realizan con el PIC	
11. A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI, Se articula por medio de la UMATA	
12. TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.	SI, CON LA UMATA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO, AMPLIACIÓN DE HUERTAS CASERAS.	
13. TIENE CARACTERIZADA LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE SU POBLACIÓN.	NO TENEMOS CARACTERIZADA LA POBLACIÓN, PERO CONTAMOS CON 1 PERFIL NUTRICIONAL.	
14. QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACIÓN, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	SE REALIZAN DIFERENTES ACTIVIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DEL PIC Y PROFESIONALES DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, PRIORIZANDO EN TEMAS DE GUÍAS ALIMENTARIAS, FACTORES DE RIESGO DE DESNUTRICIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA. Se articulan también actividades con las EPS, y el ICBF para trabajar con la comunidad. TAMBIÉN SE REALIZAN CARDIORUMBAS EN DIFERENTES BARRIOS PARA POBLACIÓN EN GENERAL.	
15. REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.	NO SE HACE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD. ESTOS PROGRAMAS SON MANEJADOS POR EL ICBF Y LOS DIFERENTES HOGARES INFANTILES DEL ICBF.	

16.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, Por medio de las actividades que se realizan con el PIC. Se hace la sensibilización a la población Gestante.	
17.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	1. Se realiza sensibilización a la población en general y a las gestantes; Priorizando en la importancia de los controles prenatales, los controles de crecimiento y desarrollo en el Hospital y la importancia de la alimentación en menores de 5 años de edad. Todo esto por medio de los profesionales de SALUD PUBLICA. 2. Se realiza seguimiento a cada caso notificado por medio de ficha epidemiologica sobre riesgo de desnutrición o desnutrición aguda ó moderada.	
18.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	SI, se realizan por parte de las AEPB del municipio y los programas del ICBF. Pero se priorizan los casos de Desnutrición o Riesgo de DSN.	
19.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	Sensibilización de Promoción y Prevención por medio del PIC con población en general, Actividades como plan de acción del comité de Estilos de Vida Saludables, Actividades por los barrios realizadas por la monitora de Deportes Sandra Vasquez.	
20.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	NO ES REALIZADA POR PARTE DEL MUNICIPIO.	
21.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO ES REALIZADA POR PARTE DEL MUNICIPIO.	
22.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	LOS TECNICOS DE SANEAMIENTO, REALIZAN SEGUIMIENTO POR MEDIO DE TOMAS DE AGUA, TOMAN MUESTRA Y ENVIAN LA MUESTRA AL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA. (Por el momento NO contamos con los técnicos de saneamiento) También la empresa Triple A hace acciones durante el año para garantizar calidad de Agua.	

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

CARGO:

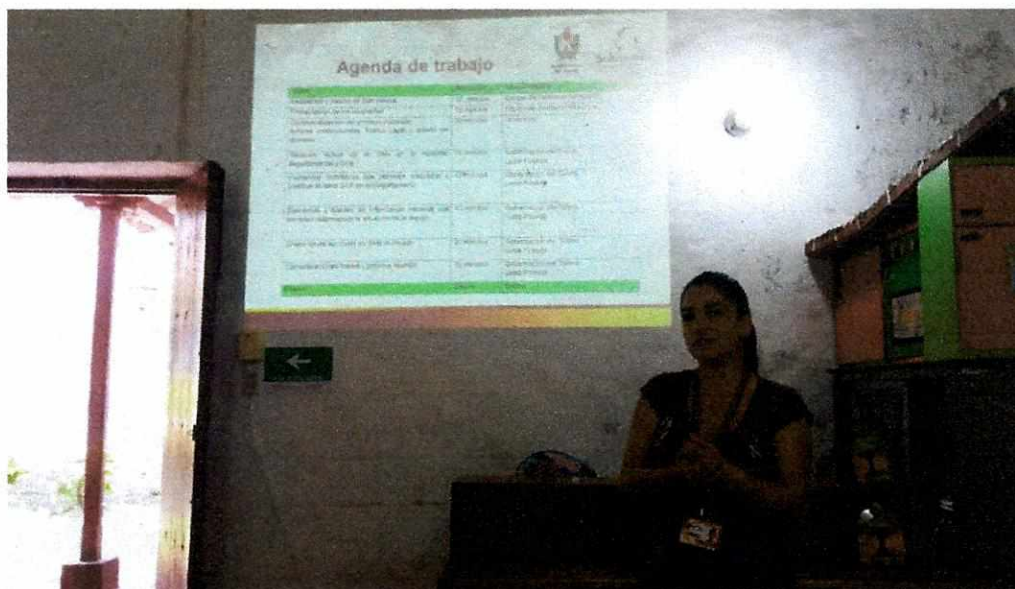
Luisa Mariana Bada Arango
 Enfermera SAN



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD



EVIDENCIA FOTOGRAFICA
CONTRATO 0723 DEL 26 DE MARZO DE 2019
ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE HONDA
29 DE MAYO DE 2019



“Soluciones que Transforman”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4
 Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: Telefax 2631944 - 2611111 Ext. 1411 – 1413
 Código Postal 730001
 Ibagué, Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	06 DE JUNIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABAL		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANGY MARCELA PERDOMO GOMEZ	DIRECTORA LOCAL DE SALUD	ALCALDIA
MARTHA BOCANEGRA CRUZ	REPRESENTANTE DE DISCAPACIDAD	FUNDACION
MARIBEL MARTINEZ BARRAGAN	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA
JULIO CESAR MARTINEZ	INSPECTOR DE POLICIA	ALCALDIA
EDILBERTO HERNANDEZ	ENFERMERO	HOSPITAL
RAFAEL ERNESTO PEÑA	PSICORIENTADOR	
YENY PAOLA TORRES	AUX, DE ENFERMERIA	ICBF

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Guayabal, con secretaria de salud departamental enfermera Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal:

Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, continua la coordinadora de salud pública, exponiendo las acciones de la secretaria de salud municipal en cuanto a SAN, informa la periodicidad de reunión de la mesa, luego se informa el manejo de la plataforma SISVAN y su actualización y cargue, posteriormente se habla de la articulación con el hospital y el ICBF, en cuanto a seguimiento de niños con desnutrición, informan de la actualización del plan de acción de SAN municipal, que está pendiente para revisión de la secretaria de salud departamental, se mencionan las actividades de COAI, se está formulando la estrategia de huertas caseras, ya que el municipio cuenta con producción de plátano, papa y yuca, por lo cual no se cuenta con alimentos importantes como frutas, verduras y hortalizas, las veredas no cuentan con acceso al acueducto comunitario ni a gas domiciliario.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA TRANSITORIA
se da a..	largo plazo o de forma persistente	corto plazo y es de carácter temporal
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros.	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social (PAE, Programas de alimentación, desayunos infantiles, bancos de alimentos, etc.).

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

ACTA DE REUNION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

Pág. 7 de 8

Vigente desde:
13/12/2011

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 05 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL !

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Angh Marcela	Pedono Gomez	Angh Marcela Pedono
F Rancy Escobar pira	Escobar pira	F Rancy Escobar
Mario, Elena de Escobar	piria Escobar	Mario Elena p.
Bertha	Guzman IV	Bertha Guzman
Marleny	Marleny Bejarano	Marleny Bejarano
Noreys C ARELLANO B	eltran	Noreys C Arellano
Flavio Josue Bortolacci		Flavio Josue Bortolacci
Rafael Ernesto	Pera	Rafael Ernesto
Cecilia Lozano Leyra	Lozano Leyra	Cecilia Lozano Leyra
Yeny paola	Tomas Salazar	Yeny paola
Julio Cesar Martinez N		Julio Cesar Martinez N
Edberto Hernandez	Ros	Edberto Hernandez
MARTHA BOCANEGRA CRUZ	BOCANEGRA CRUZ	MARTHA BOCANEGRA CRUZ



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 8 de 8

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Angela Izeth	Gurman Tellez	
Andrey BARRON DIAZ		Andrey BARRON DIAZ
FABIAN BARRERO DIAZ		
Honbu	Martina Barragón	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	GUAYABAL

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	ENFERMERA SAN	3015505310
Angy Marcela Pardo	Directora Local	3184486654
Monbel Yarlina Banaña	Coordinadora Sp	3141966533
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos mas relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN		

1.	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	Si	
2.	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.		
3.	CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	Si	actores.
4.	CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	cada tres meses	
5.	SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	Si	
6.	SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	Si	
7.	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	Si	
8.	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	Si Presidentes de grupo	
9.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Si	
10.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	Si	

11	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	Si	
12	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	Si por oficina de Ica	
13	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	En el plano de SAN.	
14	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	- Segimientos - Capacitaciones. - talleres. - plan de Accion a cumplir expuesto en las reuniones de los comites.	
15	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	Si por enfermeria de Ivc.	
16	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	Si	
17	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	- Segimientos a CAPB E IPS - implementacion de estrategia para produccion. - Articulacion de actores	
18	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	Si por Ivc	
19	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	- Alimentacion sana - Deporte - salud: Brigadas.	

20.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	por técnico de saneamiento de la SSI.		
21.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	Vigilancia por SSI.		
22.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	proyecto en conjunto con la gobernación plan Maestro de Acceso y alcantarillado		

CARGO:

Maribel Martínez Burejón
coordinadora p.c.

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

CARGO:

Rosa María Pareda
enfermera SAN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	05 DE JUNIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	ALACALDIA MUNICIPAL DE AMBALEMA		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
AMANDA LUCIA PARRA	JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
JOSE ALEXANDER TAFUR URIBE	SUBTENIENTE	POLICIA NACIONAL AMBALEMA
WILLIAM CARLOS PEÑA BOCANEGRA	COMISARIO DE FAMILIA	ALCALDIA AMBALEMA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA	SECRETARIA DE SALUD
CARLOS JULIO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	HOSPITAL
JESSICA ALEJANDRA PEREZ MURILLO	PERSONERA MUNICIPAL (E)	ALCALDIA AMBALEMA
JAIRO FERNANDO MARTINEZ	SEC. GOBIERNO	ALCALDIA AMBALEMA
HANS QUINTERO	M.V.Z	ALCALDIA AMBALEMA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
_____	_____	_____

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:			
1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento 7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región 8. Check list de acciones en SAN municipal 9. Consideraciones finales y próxima reunión.			
DESARROLLO DE LA REUNION:			
Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Ambalema, con secretaria de salud departamental enfermera Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial. Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo. Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con: • Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental. • Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032. • Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio. • Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere. Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal:

Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, evidenciado que no se convoca a la empresa de servicios públicos de Ambalema, porque no se incluyo en el acuerdo, se evidencia poca participación, se tratan temas pendientes de la mesa anterior, en donde se quedaron como compromisos ingresar una niña y su familia que fue identificada con desnutrición, incluirla en un proyecto de huertas caseras, la directora de salud informa que falta capacitación en resolución 2465 para el personal medico del hospital, ya que no se esta realizando el proceso como debe ser.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

- 1.Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
- 2.Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
- 3.Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
- 4.Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA TRANSITORIA
se da a..	largo plazo o de forma persistente	corto plazo y es de carácter temporal
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros.	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social (PAE, Programas de alimentación, desayunos infantiles, bancos de alimentos, etc.).

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

“El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre”.

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV”. En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

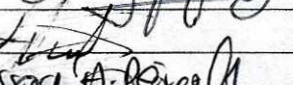
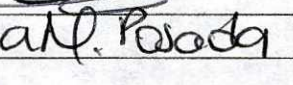
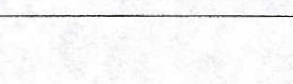
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 05 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL DE AMBALEMA.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Aranda Lucía Pardo	Pardo Páramo	
Carlos Julio	Rodríguez Moya	
Jairo Pío Martínez R.	Martínez Pardo	
Hans Humberto	Quintero Inza	
Jessica Alejandra Pérez Muñoz	Pérez Muñoz	
William Pardo Páramo	Pardo Páramo	
José Alexander	Tafur Unbe	
Jessica Ana Rosada	Arengo	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	05 DE JUNIO de 2019	HORA:	2:00 pm
LUGAR:	ALCALDIA DE FALAN		
REDACTADA POR:	LUISA MARIA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
LUISA MARIA POSADA ORREGO	ENFERMERA	SECRETARIA DE SALUD
EDNA PATRICIA BUITRAGO MENDEZ	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA DE FALAN

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaría de Salud Municipal de FALAN, con secretaria de salud departamental enfermera Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Contextualización del proceso municipal:

Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.

El mayor porcentaje de el municipio es rural, la mesa esta integrada por familias en acción, secretaria de salud, secretaria de desarrollo agropecuario, ICBF, EPAB, HOSPITAL, institución educativa normal superior, aguas de Falan. Se evidencia falta de compromiso por la mayoría de las instituciones que conforman la mesa, cuando logran reunirse trabajan plan de acción, falan no cuenta con acueducto y alcantarillado a nivel rural y la mayor parte de la población se encuentra ahí, las vías terciarias son de vital importancia para los campesinos

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA	INSEGURIDAD TRANSITORIA	ALIMENTARIA
se da a..	largo plazo o de forma persistente	corto plazo y es de carácter temporal	
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.	
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros.	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.	
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social (PAE, Programas de alimentación, desayunos infantiles, bancos de alimentos, etc.).	

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

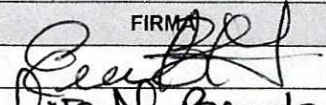
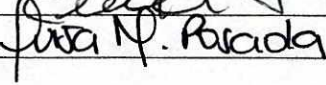
Consideraciones finales y próxima reunión.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 05 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
EDNA PATRICIA	BUTRAGO KENDEZ	
Juana Maria	Parada Orrego	



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	FALAN

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Edna Patricia Bultrago	coordinadora S. Publica	3115058635
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos mas relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
----------	-----------	---------------

Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN

1. CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
2. ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	NO	
3. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI.	
4. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
5. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
6. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
7. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
8. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	NO	

9.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SÍ	
10.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	NO TENEMOS	
11.	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SÍ	
12.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	SÍ	
13.	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	NO	
14.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	SEGUIMIENTOS A LA IPS HOSPITAL SANTA ANA. SE REALIZAN TALLERES ENFOCADOS A MEJORAR SUS HABITOS ALIMENTICIOS A TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	
15.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SÍ	
16.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SÍ	
17.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	CAPACITACION A MADRES LIDERES DEL MUNICIPIO ENFOCADA EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. SEGUIMIENTO ACADA UNO DE LOS CASOS QUE REPORTA SUS UN EN MAL NUTRICION.	
18.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	SÍ	

19.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	REALIZACION DE TARDIORUMBAS Y CON EL COMITE DE E.V.S. ACCIONES ENFOCADAS AL DEPORTE Y SANA RECREACION	
20.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	NO SOMOS UN MUNICIPIO PRODUCTOR DE LECHE Y DERIVADOS	
21.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO SE REALIZA	
22.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	LA EMPRESA AGUAS DE FALUN GARANTIZA LA CALIDAD AGUA POTABLE EN EL CASIO URBANO	

CARGO:

Evelyn B. R.

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

CARGO:

Enfermera

Jessy Maria Ronda

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
FECHA:	12 DE JUNIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
VERONICA RAMIREZ	INGENIERA AGROINDUSTRIAL UMATA	ALCALDIA
ADRIANA CRUZ RENGIFO	COMISARIA DE FAMILIA	ALCALDIA
OLGA PIEDAD PEREZ	PSICOLOGA	ALCALDIA
ANGEL DE JESUS VASQUEZ	SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA
MIGUEL ANGEL URUEÑA	APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA	ALCALDIA
HEIDY PAOLA AGUDELO	EAPB	ASMET SALUD
LEIDY TRUJILLO OSPINA	EAPB	COMPARTA
LUZ MILA BOTERO	COORDINADORA ADULTO MAYOR	ALCALDIA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

--	--	--	--

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Alvarado, con enfermera de la secretaria de salud departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal:

Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, continua el profesional de apoyo a la gestion de salud pública, exponiendo las acciones de la secretaria de salud municipal en cuanto a SAN, informa la periodicidad de reunión de la mesa, por parte de salud se trabaja con todo el tema de la política nutrir Tolima y sus líneas de acción, se trabaja en identificación de casos de desnutrición en articulación con ICBF, este año se involucró al adulto mayor se realizó proyecto de complementación nutricional al adulto mayor, se realiza feria de mercado campesino, se involucra el sector educativo, se resalta la importancia de la falta de recurso para la creación de proyectos sostenibles, desde la Umata se entregaron unos kits de pollos de engorde con alimento, se trabaja con asociaciones paneleras para fortalecer la producción, desde ICBF se realiza el proceso en hogares infantiles, cuidado, educación, alimentación, en el programa adulto mayor se les entrega almuerzo y refrigerio en tres meses a 14 veredas, se realiza con recursos propios, desde la comisaria de familia se realiza seguimiento a casos de desnutrición, además, de la sobrecarga laboral ya que deben hacer seguimiento y activación de ruta, restablecimiento de derechos, no solo a desnutrición si no el resto de casos de reporte.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIAS

- 1.Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
- 2.Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA TRANSITORIA
se da a..	largo plazo o de forma persistente	corto plazo y es de carácter temporal
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros.	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social (PAE, Programas de alimentación, desayunos infantiles, bancos de alimentos, etc.).

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimeses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

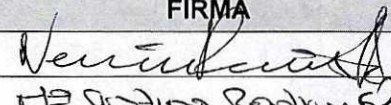
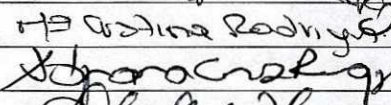
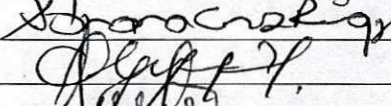
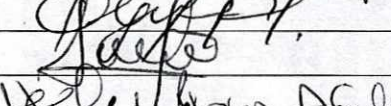
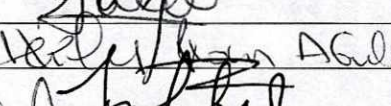
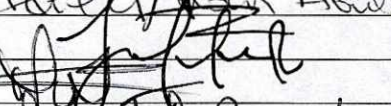
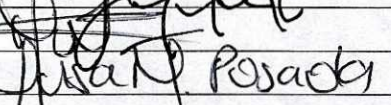
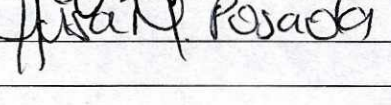
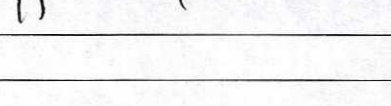
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 12 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía municipal de Alvarado.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Veronica Ramirez Arias	Ramirez Arias	
HP Carolina Rodriguez	Rodriguez granoso	
Xbracu Chacago	Cruz Riqui	
Olga Piedad Pe	Perez Quintero	
Celydy Lillo	Lillo Ospina	
Hedy Paola Aguero	Hedy Paola Aguero	
Jhon Paul Peña R.	Peña Rojas	
Chiquel Angel	Granada Becerra	
Falsa Maria	Pasada Orrego	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	ALVARADO

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
MIGUEL ANGEL URUENA	Apoyo a la Gestión	320894253
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

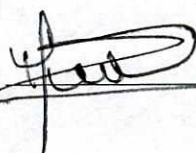
INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos mas relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN		
1. CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	Si	
2. ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	Si	
3. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	Si. - Secretaria de salud. - Secretaria de planeación - ESE hospital SAN ROQUE - U.M.A.T.N. - E.A.P.B. - Comisaria	
4. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	trimestral.	
5. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	Si	
6. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	Si	

7.	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	Si	
8.	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	no	
9.	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	Si	
10.	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	Si	
11.	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	Si	
12.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	Si	
13.	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	no	
14.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	- Promocion y Prevencion - Prestacion de servicios de salud. - Generacion de proyectos productivos, - Jornadas de salud SAN.	
15.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	Si	
16.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	Si	

17.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	- Adherencia a programas ICBF, - Plan de alimentación Escolar. - Proyectos productivos - Identificación temprana de casos de DNT. - Seguimiento de casos de DNT. - valoración médica de Menores - Gestión en la autorización de Salud.	
18.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO,	
19.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	- PEC, - Jornadas de salud. - Canalización, - Información y educación.	
20.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	- Vigilancia a establecimientos especiales en articulación con el ente departamental.	
21.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	- Vigilancia a establecimientos especiales en articulación con el ente departamental,	
22.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	- Mantenimiento y potabilización de la fuente hídrica del acueducto urbano,	

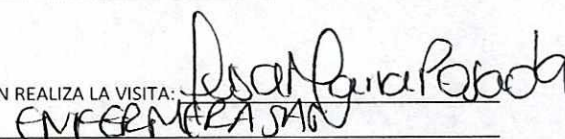
CARGO:



Apoyo en salud pública

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

CARGO:



ENFERMERA SAN